

CORREO DEL



SEMANARIO

Organo de divulgación de la Provincia de LIMÓN
Al servicio del pueblo

DIRECTOR:
HUGO ARAYA

Nº 11 — Año 1 — 5 Págs.

COMPANÍA EDITORA COSTARRICENSE S. A.

Teléfonos 1011 y 1014
Apartado Postal 2130

Gerente General:

Hernán Garrón Salazar

Promoción y Publicidad:
JULIO C. FORERO

Circulación y Relaciones Públicas:
GMO. CASTRO E.



Este caballo es un buen colaborador de la Municipalidad de Siquirres. Se come el zacate del parque una vez que éste va creciendo. Así como este, más de un animal anda suelto por las calles siquirreñas y las autoridades, revólver al cinlo y sogá en la mano los tienen que correr para amarrarlos y conducirlos al fondo municipal. Pero, las cosas se olvidan y a veces los "rucos" llegan hasta la Jefatura Política y nadie les hace caso. Si el Jefe Político es visitiera de verde, cualquier día se lo va a comer un caballo.

SOLUCION A PROBLEMAS DE SIQUIRRES

La Secretaria de la Junta Progresista, Srta. Miryam Sandi Ramírez nos ha enviado una carta, que reproducimos íntegra, en la que enumera una serie de necesidades que tiene Siquirres. Urge la instalación de una oficina radiográfica, la extensión del Seguro Social, la construcción de un edificio para la escuela y la creación de un colegio de segunda enseñanza. Igualmente enfoca la necesidad de concluir el camino que unirá a Siquirres con Pavones, obra de extrema importancia.

Siquirres, 28 mayo 1960.—

Señor
Director del
Correo del Atlántico

Estimado Señor:

El siguiente artículo le a conocer las irregularidades que son poseídas en el cantón de Siquirres, y por lo que la Junta Progresista ha puesto todo su empeño por

buscar una lógica solución a nuestros problemas.

Desde ocasiones en que fue integrada la Junta Progresista, ha velado y tenido bajo su estímulo cuidado, todas las necesidades que con más intensidad se afrontan en este cantón.

Actualmente tenemos las siguientes obras a realizarse, con preferencia tenemos la

—(Pasa a la Página CINCO)

CAMPAÑA PRO CARRETERA SAN JOSE-LIMON

La Municipalidad pedirá pronunciamiento de simpatía y apoyo al proyecto propuesto a la Asamblea Legislativa. Se empezará a don José Figueres, a don Rafael Angel Calderón G., a don Otilio Ulate, a periodistas, Centrales Sindicales y otras organizaciones cívicas. El regidor Nasmyth contribuye con sus dietas para que se ayude a la financiación de la propaganda que haya que hacer en relación a este asunto. Entusiasmo en Limón y afán de colaborar en que la carretera sea construida en breve.

La Municipalidad solicitará público pronunciamiento de simpatía y apoyo para el proyecto de carretera y su financiación a las siguientes personas y entidades: don José Figueres Ferrer, Diputado Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, diputado don Otilio Ulate Blanco, don Francisco Orlich Bolmarcich, don Jorge Rossi Chavarría, dip. Lic. don Guillermo Villalobos Arce, dip. don Daniel Oduber Quirós, dip. don Fabio Fournier Jiménez, diputados Her-

nán Garrón Salazar y Hernán Caamaño Cubero y a los tres diputados integrantes de la comisión de obras públicas de la Asamblea Legislativa. A la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, Confederación General de Trabajadores, Cámara de Comercio, Cámara de Industrias, Confederación Nacional de Juntas Progresistas y Asociaciones Nacional de Fomento Económico. A los señores Lic. don Alberto F. Cañas, don Guido Fernández S. y don Manuel Fol-

moso.

2)

A los periódicos hablados y escritos de mayor circulación y audiencia nacionales (La Nación, LA REPUBLICA, Diario de Costa Rica, La Prensa Libre, La Palabra de Costa Rica, Diario del Aire, Radioperódico Reloj, y Radio Noticias Atenea, se les rogará editorializar y comentar la trascendencia y alcances del proyecto. Se les solicitará asimismo la concesión de pequeños espacios para todos los

ciudadanos que quieran manifestarse en apoyo al proyecto y para la publicación de consignas.

3)

Muy especial colaboración será pedida a las radiodifusoras locales, a "voceros Limonense y Radio Sucesos", a don Luis Grau, don Hernán Viquez, don Fernando del Barco, don Alex Curling, don Mariano Zúñiga, don Winston Gray, don Daniel Zeledón, se

—(Pasa a la Página CUATRO)

NO PUEDE ASI PROGRESAR EL DEPORTE EN LIMON

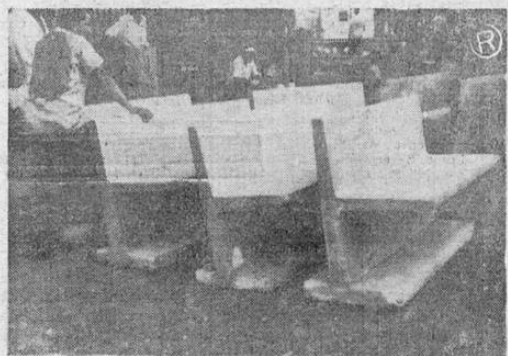
El fracaso de la moción del Sr. Tasies para vender la propiedad en que se encuentra el llamado Estadio de Beisbol, hace que no haya manera de conseguir una en que sí se pueden practicar los deportes con comodidad. El Estadio no reúne las condiciones necesarias. La Liga Mayor Limonense de Fútbol nos envía una copia de la carta que remitiera a los Representantes de los equipos federados en la que habla de este asunto.

—(Pasa a la Página TRES)

NOMBRADA JUNTA DE EDUCACION DE BATAAN

La Municipalidad de Limón, con gran acierto, hizo la escogencia de las personas que integran la Junta. Padres de familia y personal docente de la escuela 20 de Mayo eligieron la Directiva del Patronato que fungirá durante el año en curso. Notas de Bataan que nos envía nuestra Corresponsal en esa localidad doña Margarita L. de Cordero.

—(Pasa a la Página CUATRO)



La Municipalidad, en el afán de embellecer la ciudad de Siquirres, adquirió un buen lote de bancas de concreto para poner en la plaza de deportes. La gráfica muestra claramente las bancas y el moderno estilo en que fueron construídas.

SE OPONE LA JUNTA DE EDUCACION A LA VENTA DE LA MANZANA DEL BALNEARIO

Existe un convenio entre la Municipalidad y el INVU consistente en que el segundo entregaría a la primera un lote de terreno para ubicar el colegio a cambio de la mencionada manzana. Al presente el INVU no ha hecho la entrega del lote mientras que ha abierto una licitación para la

venta de la propiedad del Balneario.

Propone la Junta que la Municipalidad pague al INVU el valor del terreno a entregar para el Colegio, para lo que ofrece su colaboración. No consideran los miembros de la Junta, convenien-

te, que la propiedad salga de poder de las instituciones del Estado.

La Municipalidad acordó pedir a la Contraloría que obtuviera la licitación abierta por el INVU.

Damos a conocer documentos relativos al asunto.

Limón, 20 de mayo de 1960

Señor
Presidente de la Municipalidad de Limón,
don Toracio Tasies P.
PTE.

Señor Presidente:

Con el ruego especial de que se sirva incluir en la Sesión

de esta noche el acuerdo que a continuación transcribo, para que conocido su texto, la Honorable Corporación tome la resolución que mejor estime. me permito enviarle la presente.

ARTICULO TERCERO:

Está Junta está informada de que el INVU ha abierto licitación para vender el ter-

reno de la Manzana del Balneario. Entiendo esta Junta que el convenio existente entre la Municipalidad y el INVU consistía en que el segundo entregaría a la primera un lote de terreno para ubicar el Colegio de Limón, a precio de costo de ese terreno y en una extensión no inferior a tres hectáreas y la Municipalidad entregaría al INVU la Manzana

del Balneario, la que sería valorada y el mayor valor que esta representara sería entregado a la Junta de Educación de Limón para ampliar la Escuela RAFAEL IGLESIAS.

No sabe esta Junta si la Municipalidad hizo el traspaso del terreno del Balneario; pero por su parte la Junta del Colegio no ha recibido el documento por el cual se le entrega el

lote del Colegio y por lo contrario el INVU no ha señalado las dimensiones exactas del que entregará.

Así las cosas estima esta Junta que no conviene a los intereses de la comunidad de Limón que esa Manzana del Balneario salga del poder de las Instituciones del Estado; lo conveniente sería que la

—(Pasa a la Página CINCO)

EDITORIAL.—

PEDIMOS INVESTIGACION...

En la "Prensa Libre" del sábado aparece una noticia informativa que habla seriamente sobre un tema que nos parece obligatorio referirnos a él, aunque sea someramente, pues no conocemos oficialmente acusación alguna, sin embargo dada la seriedad del periódico citado, creemos sinceramente que debe de existir algún fundamento, pues de otra manera el órgano en referencia no lo hubiera publicado.

Esa notilla habla de que algunas autoridades sacan artículos de los barcos holandeses, mientras a los civiles se les prohíbe, aun estos pagando los impuestos de ley. El asunto en dos aspectos fundamentales deben de llamar seriamente la atención de todos los limonenses, especialmente de las autoridades, porque de hecho están lanzándose serias acusaciones a un

grupo de estos, y porque se muestra de que la justicia no se aplica por partes iguales a como debiera hacerse.

Aunque muchos no quieren entender, cuando se habla mal de estas autoridades, se habla mal, por ende y a nuestro juicio, de la moral de los limonenses en general. De tales autoridades, tales civiles.

La capitania de Puerto fue aludida, en el artículo que citamos; las autoridades del resguardo fiscal, también. El señor Vieto Price, a nombre de ellas, debe de no aclarar el artículo, sino que demandar una investigación de los hechos, para acallar de una vez notillas, quizás demasiadas perspicaces, como la que fue publicada en aquel diario de la tarde.

La ciudadanía limonense espera respuesta.



El Dr. Charles Cuelbel, "Grand Maître" de la Sociedad de Vinos y Alimentos toma el juramento a K. A. Kristiansen, Vicepresidente de la SAS, bajo la mirada de Jean Velby, "Grand Chancelier" de la Sociedad.

DE MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A DON MARIO CASTILLO

Siquirres, 26 de Mayo de 1960.—

Señor Mario Castillo Sánchez Ciudad.

Estimado señor:

La Municipalidad conoció en sesión del 17 del corriente mes, una carta suya protestando por los acuerdos tomados en sesión 89 referentes a nombramientos de Capataz de Cuadrilla y al Inspector de Líneas e Instalaciones eléctricas, y dispuso contestarle:

Si no fuera porque en su carta-protesta trata usted de poner en entredicho las actuaciones de esta Municipalidad calificándolas de ilegales, no le habríamos contestado, no porque Usted no sea digno de esa cortesía, —además de tener el derecho como ciudadano de pedir explicaciones de sus a quienes, como nosotros, en el ejercicio de la función pública que estamos desempeñando estamos en la obligación de darles— sino porque siendo Usted parte interesada en uno de esos puntos y no habiendo sido favorecido con el nombramiento, trata de desahogarse contra la Municipalidad sin tomar en cuenta que las plazas vacantes eran sólo dos y los aspirantes siete.

Nosotros hubiéramos preferido que fueran siete las plazas vacantes para poder asignar una a cada solicitante pero como Usted lo ve y se le han con los ciudadanos escogidos según criterio de la Municipalidad, no sin antes analizar todas las solicitudes y ver que todos y cada uno de los aspirantes eran acreedores a la plaza que solicitaban.

Se hicieron los nombramientos interinamente como usted mismo lo reconoce, con el fin de dar tiempo a los favorecidos a que presenten uno, la cédula que dice tenerla en trámite y que es un requisito exigido por Ley y otro las cartas de recomendación que dice no pudo presentar por el corto tiempo con que se hizo el anuncio.

A cualquiera de las solicitudes que no fueran favorecidos con los nombramientos hubiéramos tenido que aplicarle la misma disposición, pues todos ofrecieron presentar los atestados que se exigen, pero ninguno los adjuntó a la solicitud.

Dice Usted que no sabe has ta dónde llegan las Leyes de

nar secretamente, y al respecto le recomendaré que lea la Ley de Organización Municipal que al art. 24 dice textualmente:

"Las sesiones municipales serán públicas, sin embargo, si la Municipalidad lo resolviere así, podrá tratar, se un asunto determinado con sesión secreta."

Por lo anterior se dará Usted cuenta que no hemos procedido ilegalmente y así podrá indicárselo a quienes según su dicho han criticado nuestro proceder por creerlo ilegal.

Finalmente hace Usted mención de palabras dichas por el señor Presidente en sesión N° 88, en la que hizo un llamado a sus compañeros, para eliminar cualquier diferencia que pueda entorpecer la buena marcha de los asuntos municipales; dice Usted que el Presidente y el Vicepresidente estaban retirados en protesta contra el Ejecutivo, por que no cumpla con los acuerdos y esto falta a la verdad en parte, pues si bien es cierto que el señor Vicepresidente se retiró de las sesiones de jando constancia de su protesta muy justificada contra el incumplimiento de los acuerdos, también es cierto que el señor Presidente ya estaba retirado por razones de orden personal, que no es necesario mencionar, pero no en protesta por esa falta, pues si to dos hubiéramos lo mismos dos hubiéramos abandonado de nuestros cargos por ese incumplimiento nos haríamos corresponsables de las consecuencias.

Como usted es corresponsal de prensa y en tal condición recibe semanalmente las Actas Municipales nos permitimos decirle que nosotros recibiremos con satisfacción cualquier crítica bien intencionada que Usted haga a nuestras actuaciones de funcionarios públicos y cualquier otro ciudadano, señalándonos nuestros errores para poder enmendarnos que siempre estaremos en la mejor disposición de hacerlo si se nos convence de que los hemos cometido, pero si esas críticas no llevan como fin la defensa de los intereses comunales sino de los personales, nos sentiremos relevados de la obligación de dar explicaciones."

F. Municipalidad de Siquirres,

A. RIVERA B. Secretario

EN DEFENSA DE LOS VECINOS DE SIQUIRRES. —

Siquirres 13 de mayo de 1960

Señores Diputados de la Asamblea Legislativa

Muy respetables señores:

Con el mayor respeto que ustedes se merecen vengo en mi humilde calidad de ciudadano ante la Cámara Legislativa de Costa Rica; Parará que se digne a interponer sus muy buenos oficios, ante el peligro que amenaza a un numeroso grupo de vecinos de Siquirres, en perder sus parcelas de tierras.

Creo Sres. Diputados, que para Uds. no es difícil el conocer éste grave problema que que confrontan en la actualidad estos humildes ciudadanos, creo además, que un problema como el que se nos presenta, que podríamos titular de Social y a la vez agrario, por estar relacionado entre viviendas y cultivo, no haya una persona que se interese en resolverlo.

Es inaudito ver como hoy en pleno siglo XX, haya personas capaces de querer destruir al pequeño. No me explico Sres. Diputados, cual es la razón que obliga a cierta Sucesión a despojar de sus bienes a ese grupo de vecinos que hoy por hoy, han luchado largas horas de sus vidas, por ver convertidos todos sus anhelos en realidades.

Es factible Sres. Diputados, el que un numeroso grupo de vecinos, que tienen sus parcelas con sus viviendas sitas en el centro del poblado, que no son terrenos escriturados pero sí poseídos durante más de 10 años; quienes ahora, porque los ven despojados, cultivados y en resumen ya totalmente urbanizados por ellos mismos, esas personas poseerlos de esos terrenos?

No Sres. Eso no se justifica, estamos en los tiempos modernos en que para todos tiene que alcanzarse.

Ahora bien Sres. Diputados. Si por ejemplo eso sucediera y en verdad esa men-

cionada Sucesión se adueñara de esos terrenos. Dónde se albergarían esos vecinos, los cuales forman una familia de más de cien?

Dónde cree la Honorable Asamblea Legislativa, que esos ciudadanos encontrarían protección. Donde sino en sus propias viviendas las cuales están ubicadas en esos mismos terrenos.

Pero. Como lo conseguirían? Por medio de los hombres que gobiernan Costa Rica. Esta Nación es sumamente pequeña en territorio, pero grande espiritualmente. Creemos que dentro de ese espíritu, hayan personas capaces, nobles y dignas de tejer una red bien poderosa y tirarla sobre de los hogares de nuestros vecinos, para librarlos de que se interponga el monstruo y los doctores.

Así creemos mis Respetables Sres. Que el Gobierno conjuntamente con la Asamblea Legislativa, pueda llamar a esas personas que forman la Sucesión; y llegar a un acuerdo firme con ellos. Ya sea en forma de canje de terrenos y luego declararlos de utilidad pública.

Yo en mi calidad de Secretario de la Honorable Junta Progresista de Siquirres, y en nombre de ella misma, me tomo la libertad de pedir que haya una pronta resolución en favor de esos vecinos.

Pedimos que haya justicia para quienes la necesitan. La justicia tiene que ser parcial en estos casos, la Ley tiene que ser más humanitaria: Ante la ley, todo hombre es igual.

Pareciera que en Costa Rica no practicarían esas leyes. Pareciera que el más grande, tratara de machacar al más pequeño.

Acaso. Me explico señores. Cuando ellos pusieron sus cartas de Venta en manos de Emisores Abogados, para lograr sus Escrituras. Se les llamó para hacerles alguna pregunta al respecto, o para manifestarles acerca de los Trámites?

No. Los Abogados que te-

nos, venían nada más que a sustraerles el dinero, lo poco que ganan estas pobres gentes. Luego se iban, dizque a seguir trabajando para bien del prójimo. Digamos mejor, que para bien de ellos mismos, por que al final de cuentas todo quedó en el mayor secreto durante más de un año, mientras ellos tramitaban con la llamada Sucesión y tratar el asunto con más amplitud. Para así lo gran despojar a esos pobres Ciudadanos de sus bienes que realmente les pertenecen.

Si Sres. Diputados. Mientras el tiempo pasaba, y tenían a esta pobre gente con engaños, ellos miraban de cierto modo el porvenir en sus manos.

Vieron que allí, sacarian buen material, un buen partido puesto que se salieron con las suyas.

Citaron a los quejosos ante el Juez Civil de Limón, para decirles de una vez por todas, que desocuparan de inmediato esas tierras, porque el Embargo ya lo tenían.

Claro, si no hubo ni una sola persona que se interpusiera en sus caminos trabajaron con toda libertad, pelearon entre ellos mismos, y como es lógico: Ganaron el pleito.

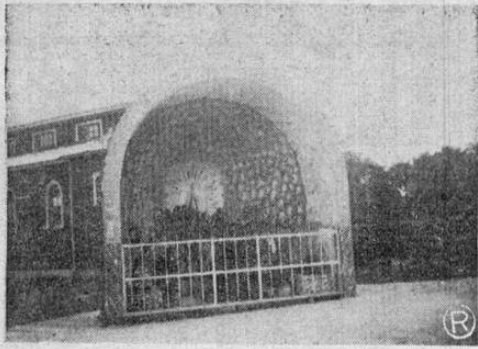
Ahora tratan de humillarlos, hasta de darles el nombre de Parasitos Moradores y actores de mala fé. En donde está el acto de mala fé, sino son ellos mismos que la cultivan? Ellos con su mala acción, son los que fomentan actos de mala fé.

Así mis Respetables Sres., Les reitero una vez más, las más expresivas gracias por tan buena acogida que nos han sabido brindar en esta ocasión, y rogamos a Dios porque los ilumine para que esto llegue a un feliz término.

Se suscribe de Udes. la más humilde de sus servidoras, Atentamente.

MIRIAM SANDI RAMÍREZ

Secretaria por la Junta



MODERNA ERMITA. — En terrenos de la Iglesia de Guápiles ha sido construida esta hermosa ermita, a donde llegan a orar los fieles devotos.

NO PUEDE ASI PROGRESAR EL DEPORTE EN LIMON

Limón, mayo 24 de 1960.

Señores Junta de Representantes de los Equipos Federados de Fútbol Ciudad.

Estimados señores:

La reunión extraordinaria celebrada el 23 de los corrientes por la Liga Limonense Mayor de Fútbol, con la Liga Menor y el Comité Pro Estadio de Limón; se entró a analizar el fracaso que en última votación tuvo en la Municipalidad la moción Tasies para la venta de la manzana de terreno que ocupa el llamado Estadio de Beisbol; con el voto negativo de los regidores, señores Britton, Nasmyth y López.

En las deliberaciones habidas, predominó el criterio de que no hay la menor perspectiva del progreso deportivo de Limón si la mayoría de la Corporación Municipal se opone a la venta de la única propiedad que podría aportar los fondos necesarios para llegar a construir el estadio de la localidad.

La propiedad que el señor Presidente Municipal mocionó que se venda, al dicho del señor Director General de Deportes, don Antonio Escarré, a don Jorge González, Vice Presidente del Comité Pro Estadio, no es en ningún sentido adecuado para jugar beisbol ni futbol, por no reunir las condiciones reglamentarias. Y si expresó que con la venta de esa manzana de terreno se podría adquirir el dinero para construir el estadio, que el Comité desea para el deporte limonense.

La Liga Mayor de Fútbol; considerando que nada fructífero se puede hacer en bien del progreso deportivo de la localidad, cuando una mayoría de la Municipalidad se opone a que se ponga en venta la única propiedad que podría aportar los fondos necesarios para construir el estadio. Siendo su oposición más grave, por el hecho de no dar el menor razonamiento al deportismo, por el cual no están de acuerdo con la venta y menos dar la menor sujeción mediante la cual la Municipalidad podría aportar los medios para que se construya el estadio de Limón.

Con el voto adverso de los municipios mencionados, la Corporación desecha la única oportunidad de hacer algo per-

durable por todo el deporte limonense, que es obligación del Gobierno local. Muy diferente por cierto de lo que las municipalidades de otras partes de la república, con mayor sentido de responsabilidad han hecho en bien del deporte.

Pareciera que los elementos que se creen del círculo privilegiado en Limón, que participaron en el cierre de la plaza que se le puso Estadio de Beisbol, se oponen a la venta porque desean tener eso como un santuario donde sobresalgan sus nombres como los gestadores de la obra, en un acto de grandeza empobrecida, origen de mentes enfermas.

Por todo lo expuesto; la Liga Mayor de Fútbol, considerando que por la actitud asumida por los regidores, señores Britton, Nasmyth y López, al votar en contra de la moción que de buena fe presentara don Horacio Tasies, para que se vendiera la manzana de terreno que ocupa el llamado Estadio de Beisbol, con el fin de adquirir el dinero necesario para construir el estadio que daría albergue a todos los deportes que se practican en Limón, y viendo la Liga que no hay el menor estímulo de parte de la Municipalidad de Limón, ni de la Dirección General de Deportes, para hacer una fructífera labor en bien del futbol limonense, que es su mayor ideal; muy a pesar de todos sus integrantes por cuanto ve sus ideales frustrados, y no sin antes testimoniar los más sinceros agradecimientos a la Junta de Representantes por la confianza y cooperación brindada, presentan por este medio la renuncia de sus cargos en la Liga Limonense Mayor de Fútbol, que se mantendrá en firme mientras no haya de parte de las entidades referidas un mayor interés y planeamiento definitivo para que el deporte limonense cuente con el estadio por el cual el Comité Pro Construcción del mismo ha venido luchando en vano. Así como para lo que los señores Representantes tienen a bien resolver.

De Uds. atento servidor,

ADOLFO BONILLA B.

Secretario de Correspondencia de la Liga Mayor Limonense de Fútbol.

ACUERDOS MUNICIPALES DE SIQUIRRES.—

Sesión Ordinaria N° 91

Sesión Ordinaria N° 91 celebrada por la Municipalidad del Cantón de Siquirres a las 13 horas del día 24 de mayo de 1960.

Asistencia:

Presidente: Plácido Pereira Miguez.

Vicepresidente: Tobias Barantes Monge.

Regidor: Rupert Brown Vacator.

Suplente: Byron Ellis Henry.

Suplente: Fabio Tencio Núñez.

Ejecutivo: Guillermo Solís Navarro.

Artículo 1°:

Se dió lectura al acta anterior y se aprobó de conformidad.

Artículo 2° Acuerdo 1253:

Se altera el Orden del día para atender una comisión de vecinos de La Heredia que se refieren a la necesidad urgente que tienen de adquirir un lote para trasladar la escuela. Exlican que el lote actual no reúne las condiciones sanitarias necesarias y para acondicionarlo serían a un alto costo, además el lote es muy pequeño, por lo que han pensado en adquirir otro que se encuentra frente al actual, calle de por medio, el poseedor John Lawis está de acuerdo en venderlo pero solicitan la ayuda de la Municipalidad para adquirirlo.

La Municipalidad les expresa su mejor intención de ayudarlos pero es indispensable saber el precio del lote y dimensiones para gestionar con la Bananera el traspaso después de pagar al poseedor. Así se resuelve esperar que la Junta de vecinos obtenga esos datos para resolver en definitiva.

Artículo 3° Acuerdo 1254

INFORMES DEL EJECUTIVO

1°—Tomar nota aprobando el contrato para la hechura de 200 metros de cordón y caño.

El Regidor Pereira explica que él instó al Ejecutivo para presentar la partida de ... ₡ 20.000.00 en presupuesto de acuerdo con conversación telefónica que tuviera con el señor Gobernador en la cual él se ofreció ayudar en la construcción del matadero si el municipio pone el lote y una par-

tida para el mismo. Considero que no se debía perder la oportunidad y espera que se le imparta aprobación. Los demás Regidores consideran bueno y aprueban el presupuesto.

3°—Tomar nota que el aviso de remate de dos puestos de licores tendrá una variante en cuenta a la fecha de remate que será el 8 en vez del 1° de Junio próximo.

4°—Presenta Informe de Juana Arrieta sobre varios puntos se resuelve: Autorizar la compra del alambre y postes necesarios para cercar el lote de la cárcel.

Autorizar al Ejecutivo para pagar 13 horas extras a Juan R. Arrieta y a Mario Sánchez.

En cuanto al servicio sanitario y casa es mejor hacer un estudio completo para demoler y construir otra.

5°—Se autoriza al Ejecutivo para que compre seis bombillos fluorescentes para el alumbrado del parque. Aprobado.

También que obtenga el precio de los globos para reparar las otras luces.

6°—Se autoriza al Ejecutivo para girar sobre el presupuesto aprobado quinto —a favor de las Juntas de Educación.

7°—Informa que ordenó la reparación urgente de alza vagoneta en la que ocuparon tiempo extra. T. N.

8°—Presenta una lista de

materiales que desea el Inspector de Líneas. Que indique cuanto necesita de cada clase para aprobarlo.

9°—Informe semanal del Cataz de cuadrilla. T. N.

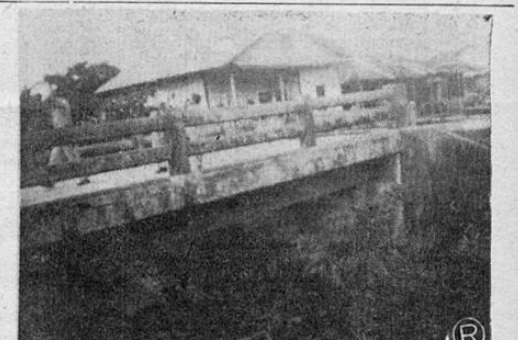
10°—Se autoriza al Ejecutivo para girar contra el Sexto presupuesto extraordinario.

11°—Presenta los contratos de los nuevos empleados. Aprobados.

12°—Presenta Informe del Inspector de Líneas. Dice que por haber encontrado alterado el fusible se le suspendió el servicio al señor Manuel Molina, servicio que en la actualidad usa La Petrolera, Agrega el informe que tienen derecho a un amper y tenía fusible de LO Am. Se discute el caso y atendiendo a los muchos servicios que esa Empresa ha hecho a la Municipalidad se acuerda: Que el Ejecutivo dé a doles una explicación detallada del motivo que había para

suspender el servicio, y lo que establece el Reglamento, el cual le transcribirá no permite la reinstalación antes de quince días pero atendiendo esas razones se les reinstalará el servicio de acuerdo con lo que pagó gan previo pago de la conexión, advirtiendo además que si la falta se repite nos será muy penoso no poder hacer más excepciones.

13—Informe del Inspector de Rentas. T. N.



PUENTE DE UNION. — Aparece en la foto un aspecto de la población de Guápiles. El puente del primer plano sirve de unión entre dos sectores del lugar.

25 BOCAS DIFERENTES BAR LA CARTAGINESA

Reservados cómodos y decentes.

Atendido ahora por su nuevo propietario

RODRIGO ESQUIVEL HERRERA

Seriedad — Honradez y precios populares.

— HEREDIA —

Empresa de Radiodifusión Luis Grau Villalobos

Se complace en anunciar las nuevas frecuencias en que están operando sus Emisoras:

T.I.Q.	
RADIO CASINO	
1200 Kcs.	Onda Larga
5954 Kcs.	Onda Corta

T.I.L.G.	
RADIO CARIARI	
1400 Kcs.	Onda Larga

Circuito "Casino-Cariari", el mejor medio para anunciar en la Zona Atlántica, con servicio para todo el país. Consulte tarifas al apartado 287, Limón.—

NO TIENE RESPALDO ECONOMICO EL PRESUPUESTO NACIONAL?

Siquirres, mayo 14 de 1960.
Señor
Lic. Jorge Borbón Castro
Ministro de Economía y Hacienda.
S. O. San José

"2123. San José, 3 de mayo de 1960.

Señor
Guillermo Solís Navarro
Ejecutivo Mpal, Siquirres

Estimado señor:

Acuso por este medio recibo de su oficio N° 336, lo que aprovecho para informarle que mientras no se haya dado contenido económico al artículo —106 del Cap— VI del Presupuesto Nacional, no se podrá girar la partida a que se hace referencia". Muy atentamente.

ESPIRITU SALAS S.

Ministro de Obras Públicas

Al respecto, la Corporación Municipal de este Cantón, por acuerdo N° 1242 pfo. 2º acordó solicitar su muy respetuosa opinión, por cuanto si se trata del Presupuesto Nacional no se ve como no tiene respaldo económico.

Esta Municipalidad vería con sumo agrado que se le diera solución a esta situación, lo cual vendría en beneficio directo de la comunidad.

Quedando en espera de su atenta respuesta, valga la ocasión para reiterarle el sentimiento de mi más alta consideración y estima.

Guillermo Solís Navarro

Ejecutivo Municipal

Muy estimado señor Ministro:

Con las muestras de mi más alta consideración, permito transcribir para su conocimiento, una nota del Ministro de Obras Públicas, relacionada con una partida de ₡ 150.000.00 para la compra de Unidades Eléctricas para este lugar, la nota en referencia se expresa así:

"ALMACEN OCBER"

Octavio Benard (Propietario)

— Limón —

Le ofrece

MUEBLES en estilos novedosos
RADIOS ondas corta y larga,
TOCADISCOS de adaptar y sonido propio.

Busque lo que Ud. necesite para el confort de su hogar en su almacén de confianza.

NOMBRADA JUNTA DE EDUCACION DE BATAAN

Bataan, 29 de Mayo de 1960
Señor
Hugo Araya
Director del Suplemento "Atlántico".
Limón.

La Municipalidad de Limón como miembros para la Junta de Educación de la Escuela de Bataan nombró a las personas siguientes:

Propietarios:
Don Carlos Amado Ching
Don Ramón Luis Rodríguez León.
Don Uriah Miller Watson

Suplentes:
Don Iván Spence Parker
Don Negrie Williamson Knowles.

En reunión celebrada en la Escuela el 20 de mayo, vecinos y padres de familia con el Sr. Director de la Escuela y Personal Docente se eligió la directiva del Patronato Escolar para el año 1960.

Presidente: don Otis Gibson
Vicepresidente: don Arnoldo Roper.

Secretario: don Elford Ogilvi Ramírez.

Sub-secretario: Srta. Elizabeth Porras H.

Tesorero: S. W. W. Chase.

Vocales: don Guido Solano Arce.

Don Clifford Charlton.
Don Leonard Hudson

DEPORTIVAS

A las 9:30 horas del domingo 28 de Mayo, los equipos de portivos La Francia y Bataan efectuaron un gran juego empatando a 3 goles.

SOCIALES

En unión de sus hermanos y sus padres don Manuel Monge y doña Esther A. de Monge celebró sus cuatro años la niñita Yamilet Monge Alfaro.

La Srta. Elizabeth Porras Hidalgo, en días pasados celebró su cumpleaños.

Atentamente,
Margarita L. de Cordero

CAMPAÑA PRO - CARRETERA SAN JOSE - LIMON

(Viene de la Página PRIMERA)
florita Thelma Curling, D. Ramiro Brenes, don Carlos Silva, don Hugo Araya, don Rómulo Salas, don Jorge Alvarado, a la Asociación Progresista del Atlántico, a las Juntas Progresistas de toda la Provincia, a los sindicatos y Federaciones locales de Trabajadores, a las otras Corporaciones Municipales de la provincia, personalmente a los señores concejales de ésta y aquellas corporaciones y a todos los ciudadanos y entidades dispuestas a cooperar en la gigantesca tarea, para que mediante artículos radiados o escritos y telegramas enviados a la Asamblea Legislativa apoyen el proyecto.

4)

Dirigir circular a todas las Municipalidades del país para reforzar la petición de la de Tres Ríos en que pide que se dirijan manifestaciones de simpatía a la Asamblea y dar las gracias a las que lo hayan hecho ya.

5)

Esta moción queda abierta a todas las adiciones que puedan mejorarla.

GONZALEZ: Todo lo que se trate de la carretera a Limón, tantos años deseada por los limonenses, encontrará en mí toda su aprobación y cooperación.

BRITTON: La unión hace la fuerza por lo que todos nosotros en respaldo de esa moción lo que estamos haciendo es aunar esfuerzos para coordinar y hacer lo posible para llevar a feliz término la ansiada carretera.

LOPEZ: me gustaría si el

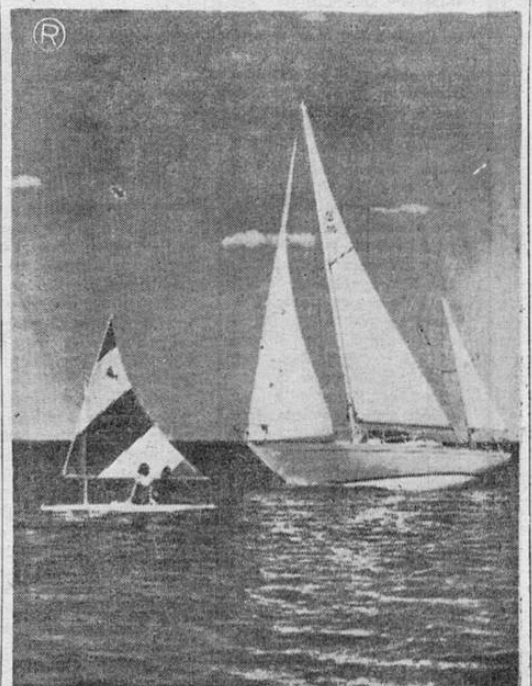
compañero Nasmyth está de acuerdo en hacer moción para que se le agregue a la por él presentada que se nombre una comisión para que sea la encargada totalmente de llevar a cabo lo propuesto en su moción.

TASIES: Nosotros en una obra tan ansiada por los limonenses tenemos que dar toda clase de cooperación y respaldo a esta moción, lo que me preocupa es si habrá partida para llevar a cabo estas actividades; lo que debemos de hacer es autorizar al señor Contador para que disponga todo lo que haya en esta partida, a fin de llevar a feliz término la idea de esta moción.

NASMYTH: Tenemos que buscar la forma de conseguir el dinero, si la Municipalidad no tiene suficiente, pues ya buscaremos la manera de obtener el dinero que se necesita aunque sea por contribución pública, pues esta carretera le interesa a todos los limonenses y muy especialmente a los comerciantes; yo mismo ofrezco ahora una dieta como contribución y para el efecto autorizo al señor Contador para que haga la deducción correspondiente. Ampliamente discutida la moción del Regidor Nasmyth. Se acuerda: nombrar una comisión la cual queda constituida así:

Lic. Fernando del Barco, Dr. Rómulo Salas, Lic. Luis Demóstenes Bermúdez, Lic. Winston Gray, Randolph Nasmyth y el señor Gobernador Hernán Viquez; entendido que esta comisión se encargará absolutamente de esta propaganda en la forma que lo considere más conveniente. También se acuerda autorizar al señor Contador, para que rebase de las dietas del Regidor Nasmyth una de ellas, como contribución a la comisión nombrada para gastos de propaganda. Acuerdo Firme.

Embarcaciones de plástico reforzado



Estos dos botes de vela son representativos de los tipos más grandes y más pequeños de embarcaciones de plástico reforzado con Fiberglas cada día más popular. El mayor es la "Eoca", una balandra de la clase "Vitesse" de 12 metros y medio, que se distinguió en las recientes competencias de botes de vela en los Estados Unidos. El más pequeño es el "Pez Volador", que se compone de una plancha inludible y una vela. Ambos poseen las cualidades de fortaleza y fácil conservación que caracterizan a este material y que justifican el enorme desarrollo actual de su uso en botes. En 1959 se fabricó en los Estados Unidos un total de cerca de 139.000 botes de Fiberglas.

JABON GARRON
Le conserva su ropa Más limpia y duradera.
Consuma jabón limonense... es superior! Fabricado por
JABONERIA DE LIMON
C. R. Marroquín — Propietario

Limonense:
Recuerde que para su gusto musical han sido escogidos los programas de
RADIO CARIARI
1.400 Kcs. Onda Larga
No hay género de música que no se trasmita por CARIARI! Además, usted sabe que su sonido es inconfundible!...